

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÈPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

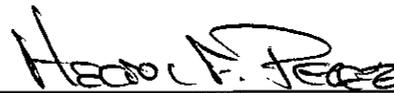
TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

Traslado No.016

Fecha:9/10/2018

No. Proceso	Medio de control	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-33-39-007-2017-00365-00	Nulidad y restablecimiento de derechos	Yolnada Pérez García	Nación Ministerio de Educación - FNPS	Artículo 110 del C.G.P.	10/10/2018	12/10/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría hoy 09/10/2018 a las 08:00 a.m.



HÉCTOR FABIO PÉREZ CORREA
SECRETARIO